

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-023/2025, SUMINISTRO DE
FORMATOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 23 de julio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4**, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso**, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría y los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**
- **MASTER FORMAS, S.A. DE C.V.**
- **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas así como las muestras físicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. **José Mario Cardoza González**, Coordinador Administrativo de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que de la muestra física que presenta no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica, dentro del punto decimo de la misma de los elementos de seguridad del anverso, se solicitó lo siguiente:



"10.-Imagen en Anverso: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad con características de reacción al laser Diode, con la medida de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del lado inferior y 1 centímetro del lado derecho del formato."

Lo anterior toda vez que las distancia entre el lado inferior y el lado derecho de formato es mayor por 0.70 centímetros y así mismo NO reacciona el Laser Diode.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, del presente procedimiento, tomando en cuenta el punto 23, incisos **jj, s) y u)** de la presente licitación, los cuales a la letra señalan:

"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **jj) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta convocatoria que contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica.; s) Si del análisis de las propuestas técnicas realizadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos respectivamente solicitados en las Bases, Ficha técnica y muestra física.; y u) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V. y MASTER FORMAS, S.A. DE C.V.**, se determina que **SI CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2,500,000	Impresión en original del Formato Único para la Expedición de Copias Certificadas, según ficha técnica.	\$4.93	\$12,325,000.00
* Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica.			IVA	\$1,972,000.00
*I.V.A. 16%			TOTAL	\$14,297,000.00
*La adjudicación será por lote				

Propuesta económica presentada por la persona moral **MASTER FORMAS, S.A. DE C.V.**:

PARTIDA	CANTIDAD	SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2,500,000	Impresión en original del Formato Único para la Expedición de Copias Certificadas, según ficha técnica.	\$5.50	\$13,750,000.00
* Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica.			IVA	\$2,200,000.00
* I.V.A. 16%			TOTAL	\$15,950,000.00
* La adjudicación será por lote				

En ese sentido, se tiene las personas morales **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V. y MASTER FORMAS, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas económicas y garantías de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 24 de julio del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y VOTO)

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

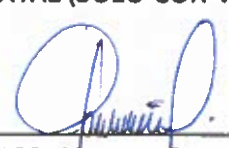
LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.



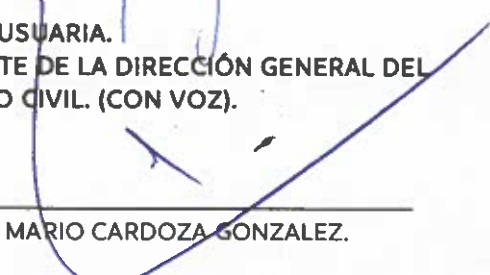
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ
Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL. (CON VOZ).


LIC. JOSÉ MARIO CARDOZA GONZALEZ.

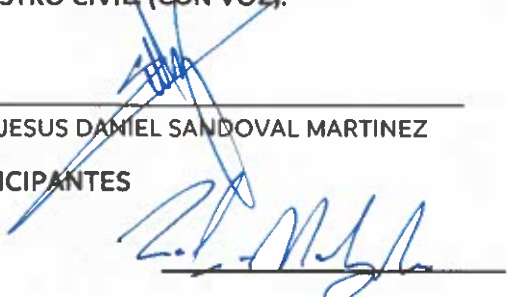
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE.
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
(CON VOZ).


LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD USUARIA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL. (CON VOZ).


LIC. JESUS DANIEL SANDOVAL MARTINEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1. COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
C. ROLANDO MELENDEZ AYALA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-023/2025, relativa al suministro de formatos, solicitado por la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.





Lic. Carlos Javier González Jasso

Director de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la
Secretaría de Administración.
Presente.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y en relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-023/2025**, relativo al suministro del **Formato Único para la expedición de copias certificadas por la Dirección General de Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno**, conforme a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y el Acta de Junta de Aclaraciones, con base a las propuestas técnicas y muestras físicas, a la que asistieron los C.C. Lic. José Mario Cardoza González, en su calidad de Coordinador Administrativo de la Dirección General del Registro Civil, Sendy Suarez Cigarroa, en su calidad de Jefe de Recursos Materiales de la Dirección General del Registro Civil y Lic. Jesús Daniel Sandoval Martínez, en su calidad de Jefe de Control de Operaciones de la Dirección General del Registro Civil, hacen de su conocimiento de esta Dirección General los resultados del análisis técnico:

Personas Morales	Análisis Técnico
Compu Formas, S.A. de .C.V	Si cumple con lo solicitado dentro de la ficha técnica y muestra física
Master Formas, S.A. de C.V.	Si cumple con lo solicitado dentro de la ficha técnica y muestra física
Litho Formas, S.A. de .C.V.	No cumple toda vez que de la muestra física solicitada en el punto decimo del anverso "Imagen en Anverso: Escudo Nacional en tinta invisible roja U.V. de seguridad con características de reacción al laser Diode, con la medida de 4.1 centímetros de diámetro, a una distancia de 1 centímetro del lado inferior y 1 centímetro del lado derecho del formato.", las distancia entre el lado inferior y el lado derecho de formato es mayor por 0.70 centímetros y NO reacciona el Laser Diode.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo de usted.

Atentamente

Lic. José Mario Cardoza Gonzalez

Coordinador Administrativo de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Nuevo León

c.c.p. Lic. Abelardo García Gonzalez –Director General del Registro Civil
c.c.p. Archivo
AGG/JMCG/SSC

